

Centro de Promoción Económica y Turismo.
Zapopan, Jal., 05 de octubre de 2015.
Oficio No. 1500/1/2015/004

PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.
P R E S E N T E:

Me refiero a su similar número 7016/2015/400-SA, recibido el 05 de octubre de 2015, por medio del cual solicita, en relación al Consejo de Promoción Económica la siguiente información: **"1.-Informé si sesionó en el mes de Septiembre 2015 y de ser afirmativo enviar actas, convocatorias y estadísticas de asistencia de la sesión. 2.- Agradeciendo la información enviada del oficio No. 1500/1/2015/521 de fecha 09 de septiembre 2015, y en caso de encontrarse en posibilidad enviar acta de la sesión del 04 (cuatro) de septiembre del 2014, en caso de haber sido aprobada. 3.- Calendario de sesiones 2015 del Consejo"** (sic).

Al respecto, en términos de lo descrito en el diverso número 1500/1/2015/003, fechado el 05 de octubre de 2015, signado por el Encargado de Despacho de la Dirección General del Centro de Promoción Económica y Turismo del Municipio de Zapopan, por medio del cual se me designó como Enlace de Transparencia del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 121, fracción XIV del Reglamento Interno del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, correlacionado con el artículo 12 del Reglamento de Información Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como el artículo 86, numeral 1 y 87 numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que en el mes de septiembre de 2015, no sesionó dicho Consejo, siendo la última la efectuada el pasado 04 de septiembre de 2014, por lo cual, una vez que se convoque nuevamente a sesión, se turnará para firma dicho documento, por lo tanto hasta entonces se estará en posibilidad de remitirla para su debida publicación; igualmente, y con respecto al calendario de sesiones 2015 solicitado, es pertinente indicarle que no se cuenta con el mismo, ya que es propuesto y aprobado en sesión por parte de dicho Consejo, y como se refirió con antelación, durante el año que transcurre no se ha sesionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
10:01 S/A.
06 OCT. 2015
DIRECCION DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reección"
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

Noelia Margarita Tapia González
LIG. NOELIA MARGARITA TAPIA GONZÁLEZ,
ENLACE DE TRANSPARENCIA.

SVA/Nmtg

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO

 **ZAPOPAN**
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015